

DISCURSO LEÍDO EN LA ASAMBLEA DEL FRENTE EN DEFENSA DE TEPOZTLÁN

10 DE AGOSTO DE 2012

MANUEL JOSÉ CONTRERAS MAYA

Compañeras y compañeros:

Lo que nos tiene aquí reunidos es un objetivo común: oponernos a la ampliación de la autopista. Estamos aquí porque tenemos el derecho pleno de protestar en contra de algo que nos parece injusto y que consideramos que provocará grandes daños a la comunidad de Tepoztlán. Estamos aquí porque hemos decidido ejercer nuestra ciudadanía y levantamos la voz para cuestionar los actos y las decisiones de las autoridades y de los representantes agrarios. Todos y cada uno de nosotros tenemos el derecho de cuestionar a quienes toman decisiones que van a afectar el futuro de esta comunidad, de este municipio, de este estado, de este país y de este planeta. En una democracia más o menos normal, cuando se pretende empezar un proyecto como la ampliación de la autopista, que va a cambiar la fisonomía de nuestro municipio en lo ambiental, en lo social y en lo económico, tan sólo por nombrar lo más evidente, los gobiernos informan, consultan, preguntan, argumentan, o por lo menos avisan. Nuestra sociedad es compleja y el tener diferentes puntos de vista acerca de un proyecto como la ampliación de la autopista es un fenómeno muy normal y también es lo más normal que quienes representan los diferentes puntos de vista se sienten a defender su posición de una manera respetuosa, ordenada e informada. Desde esta tribuna, hago un llamado a las autoridades municipales y federales y a los representantes agrarios tanto ejidales como comunales y a toda la comunidad del municipio de Tepoztlán a participar en Foros Públicos donde se argumenten y se defiendan con toda la información en la mano las diferentes posiciones. ¡Un momento!, me van a decir o más bien ya me lo dijeron, me señalan y me dicen: ¿y tú quién eres para cuestionar las decisiones que se toman en Tepoztlán y oponerte a la ampliación de la autopista si tú no naciste aquí? Me llaman fuereño, gente extraña,

hippie. Pues a esas voces que me dicen eso son a las que más invito al diálogo respetuoso. A esas voces les propongo que el primer punto a discutir sea el por qué cada uno de nosotros, sin ninguna excepción, tenemos el derecho de oponernos y de protestar ante un proyecto como este. Los representantes agrarios y el gobierno han apelado a la legalidad. Parece que es el primer punto de acuerdo, yo también apelo a la legalidad y quiero recordarles a esas voces que vivimos en un Estado de Derecho en el que, aunque precario, gozamos de ciertas garantías. El artículo primero de nuestra Constitución dice:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte...

Esto significa que no sólo nos protege la Constitución sino que también nos protege la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo dos dice:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

El artículo diecinueve dice:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Esto significa que todos nosotros tenemos el pleno derecho de estar aquí y expresar nuestras opiniones. No sólo eso, nuestra Constitución, en su artículo primero, establece que el gobierno debe ser garante de nuestros derechos. Es decir, que parte de las obligaciones del gobierno es asegurar que nosotros podamos estar aquí y ahora. El gobierno debe velar por nuestra seguridad ante ataques como estos que sólo muestran la falta de argumentos en favor de la autopista. En vez de encapsularnos con

adjetivos discriminatorios deberían contestar con datos duros a todos los argumentos y documentación que hemos hechos públicos para fundamentar nuestra oposición al proyecto. Que se pronuncien sobre el daño ecológico; que digan algo sobre la rentabilidad de la autopista y el negocio que representa para los empresarios y el gobierno; que expliquen por qué el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Comisión Nacional del Agua niegan rotundamente haber otorgado permisos para la realización de la obra cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes asegura que ya cuenta con dichos permiso; que digan cuánto costarán las casetas, incluyendo la que pretenden construir en Santiago Tepetlapa; que entreguen los datos duros que demuestren que el nivel de vida de la población aumentará con la ampliación; que argumenten sus razones para apoyar el proyecto en vez de descalificarnos por las coordenadas geográficas de nuestro nacimiento, por nuestra vestimenta, o por nuestros orígenes étnicos. Reivindico mi derecho a participar en la construcción cultural, social, económica y política de la comunidad en la que vivo. Me pronuncio por manifestar y ejercer mi ciudadanía en la comunidad que habito y esa comunidad es Tepoztlán por lo que me declaro Ciudadano Tepozteco.

Por último, quisiera proponer a esta asamblea llegar a un acuerdo para que, antes de cualquier toma de decisión popular con respecto a la ampliación se exija a las autoridades gubernamentales y a los representantes agrarios la organización, entre todos nosotros, de Foros Públicos donde se puedan presentar y documentar los diferentes puntos de vista con respecto a la ampliación de la autopista. Sólo con un amplio y profundo debate público, la población podrá emitir una opinión libre e informada con respecto a la ampliación.

Muchas gracias.